

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de mayo de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2020 00168 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No.130 proveniente del Juzgado Catorce Civil del Circuito de Medellín, mediante la cual informa que tomó nota del embargo de remanentes acá decretado (Cfr. Archivo 09, Cuaderno de medidas).

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

2

Firmado Por:

**ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d96c84bfbcd8a4c226ec3b5b8a627faa8c728fedd481a5066acbff8b6fd8427

Documento generado en 13/05/2021 07:22:42 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**